

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL INTERINO SUJETO A PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA, DEL PERSONAL DIRECTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN “RECONSTRUYE +” EXPEDIENTE NÚMERO 2025/11/46/PED1/0626.

En sesión celebrada el día once de mayo de dos mil veintiséis, y una vez producida la apertura de los sobres que contienen los datos identificativos de los candidatos, al objeto de relacionar los códigos alfanuméricos asignados a cada ejercicio con los datos personales de cada aspirante, el Tribunal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Que el resultado de las pruebas realizadas para la selección de PERSONAL DIRECTIVO del proyecto de Empleo y Formación “RECONSTRUYE +” EXPEDIENTE NÚMERO 2025/11/46/PED1/0626 es el siguiente:

CÓDIGO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CUESTIONARIO TIPO TEST (MÁX. 10 PUNTOS)	PRUEBA PRÁCTICA (MÁX. 10 PUNTOS)	TOTAL
3040MJV	CARLOS JOSÉ	ABEJARO DE CASTRO	***2216**	8,8	7	15,8
1010CFV	RAFAEL	PÉREZ-BLANCO MUÑOZ	***7723**	7,2	7	14,2
2432IVL	AUXILIADORA	CARRACO ORIOLS	***9382**	9,2	7	16,2

SEGUNDO.- Que a la vista de las puntuaciones obtenidas la **candidata cuyo nombramiento se propone, provisionalmente, como Directora del programas de empleo y formación “RECONSTRUYE+”, EXPEDIENTE NÚMERO 2025/11/46/PED1/0626 es DOÑA M.^a AUXILIADORA CARRASCO ORIOLS.**

Quedando, provisionalmente, en situación de reserva en primer lugar DON CARLOS ABEJARO DE CASTRO y en segundo lugar DON RAFAEL PÉREZ-BLANCO MUÑOZ.

TERCERO.- Publicar la presente Lista Provisional de seleccionados/as en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Algeciras (<https://algeciras.sedelectronica.es>) y en la web municipal, concediéndose a los/as interesados/as TRES DÍAS HÁBILES para presentar reclamaciones.

CUARTO.- Estos resultados quedan sujetos a la Aceptación del Órgano Instructor de la Delegación Territorial Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

